



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO 2021/2022

Contenidos:

1. Introducción. Profesorado que lo compone. Legislación.
2. Distribución de grupos, módulos y tutorías.
3. Reglas de funcionamiento.
4. Líneas de Actuación del Departamento. Objetivos de Centro.
5. Objetivos generales de las etapas o enseñanzas.
6. Estrategias metodológicas generales por niveles.
7. Actividades extraescolares y complementarias.
8. Actividades para pequeños grupos.
9. Formación del profesorado.
10. Evaluación.
 - 10.1.- Criterios generales de Centro.
 - 10.2.- Criterios de calificación por niveles.
 - 10.3.- Medidas de recuperación.
 - 10.4.- Seguimiento de las pendientes. Profesorado responsable y plan de actuación.
 - 10.5.- Programa de refuerzo del aprendizaje para alumnado que no promociona de curso. Alumnado que no supera la materia de música.
 - 10.6.- Evaluación en caso de docencia telemática.



1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Música es unipersonal, siendo **María Dolores Ciriaco Indacoechea**, funcionaria de carrera con destino definitivo, la jefa y única componente del departamento. No obstante, por motivo de la coincidencia de horarios en dos grupos, el profesor **Juan Francisco Soler Castaño** impartirá clase en 2º ESO D durante este curso lectivo.

En este centro, la asignatura de música se imparte en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud.

Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.



La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

La **legislación educativa** en que se basa esta *Programación* es la siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.



- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS, MÓDULOS Y TUTORÍAS.

Los niveles en que este año se cursa la materia de música son: 1º y 2º de ESO, como materia específica y 3º de ESO como materia optativa, distribuidos en los siguientes grupos:

PRIMERO: 1º A, B, C y D.

SEGUNDO: 2º A, B, C y D.

TERCERO: 3º A y D.

3. REGLAS DE FUNCIONAMIENTO.

El Departamento de Música levantará acta de los diferentes temas y decisiones que afecten al mismo con regularidad a lo largo del curso.

La programación didáctica será objeto de una revisión constante y concretamente tras cada proceso de evaluación llevado a cabo en el centro, tratando de adecuar ésta a las necesidades del centro partiendo del eje principal que es el alumnado de música.

Este curso vamos a comenzar impartiendo las clases en las aulas de referencia de cada uno de los grupos, por motivo de las obras que se están realizando en el centro y hasta que no exista riesgo de contagio por la pandemia del coronavirus, pues hay que evitar los desplazamientos. Quizá, a lo largo del curso, podamos disponer del aula específica (aula 15), en función del avance de las obras y si mejora la situación sanitaria.

Tampoco se va a tocar la flauta hasta que no mejore dicha situación sanitaria.



Todo esto supone trabajar con ciertas limitaciones, añadiéndose, por tanto, algunas dificultades para impartir la asignatura de forma idónea.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO. OBJETIVOS DE CENTRO

OBJETIVOS GENERALES	ACCIONES, ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Promover actitudes positivas para el estudio y el conocimiento como: <ul style="list-style-type: none"> ○ el buen uso de las TIC's dentro y fuera del aula; ○ el desarrollo de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo individual y en grupo. 	<p>Se fomentará el buen uso de las herramientas de comunicación social, procurando que nuestros alumnos estén bien advertidos de los riesgos que conlleva un deficiente uso de las recomendaciones de seguridad en internet.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos, no sólo en castellano, sino también en las lenguas que se imparten en nuestro centro: Francés e Inglés: <ul style="list-style-type: none"> ○ mejorando el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora; ○ favoreciendo su integración el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo. 	<p>Durante las clases de música se realizarán actividades que comprendan la lectura y la expresión oral y escrita; las faltas de ortografía se puntuarán negativamente</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la integración y el éxito escolar del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> ○ creando un clima favorable de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa; ○ desarrollando valores como la tolerancia, la solidaridad, respeto hacia las distintas manifestaciones culturales, ... 	<p>Mediante el trabajo en equipo, la motivación mediante la práctica instrumental y vocal, asistencia a conciertos y realización de los mismos dentro del centro.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en el Centro actitudes y acciones responsables y comprometidas con la conservación y defensa del medio ambiente, gestionando adecuadamente los recursos de los que disponemos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Concienciar al alumnado de la importancia del orden y la limpieza en el Centro, respetando el cumplimiento de las normas establecidas. 	<p>Desde el departamento de música se trabajará el tema del reciclaje, la contaminación acústica y sus repercusiones en los seres humanos. <i>Se concienciará al alumnado en el aula sobre el consumo moderado de papel y se supervisará la correcta utilización de las papeleras para su recogida y posterior reciclado.</i></p>



5. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES POR NIVELES

La metodología es *“el conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula”*.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para, partiendo de ellas, contribuir a su máximo desarrollo.



La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella). Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción.

El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, por ejemplo, el alumnado, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.



La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionarla ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

A continuación, lo explicamos con más detalle:

6.1. METODOLOGÍA por área y etapa/niveles (trabajaremos de la misma forma en todos los niveles)

6.1.1. Metodologías que emplearemos:

- **Metodología Activa:** Alumnado y profesor investigan, descubren y trabajan de forma conjunta sobre un mismo tema. Fomenta el aprendizaje autónomo, por descubrimiento y el gusto por aprender.
- **Metodología que fomente las relaciones de calidad entre profesorado y alumnado:** el diálogo constituye el medio más eficaz e importante para asociar a los alumnos al proceso de aprendizaje. A partir del diálogo se provoca la reflexión y de aquí se pasa al planteamiento de cuestiones nuevas e hipótesis de razonamiento.
- **Metodología Participativa:** los alumnos/as deben participar de una forma activa en todos los momentos de su proceso educativo, lo que implica, a su vez, una transformación profunda de las relaciones humanas que habitualmente se practican en el aula, entre profesores y alumnos, y entre los propios alumnos y los profesores.



- **Metodología Creativa:** supone no renunciar a la singularidad, ni a los planteamientos originales que se pudieran producir en este tipo de programas, que buscan fundamentalmente la integración y la interdisciplinariedad.
- **Metodología de investigación:** planificar procesos de trabajo y descubrimiento, mediante los cuales, el alumnado resuelva hipótesis de trabajo. La metodología que se adopta en esta programación va a facilitar al profesor la **atención a la diversidad**.

6.1.2. Orientaciones metodológicas:

- Partir del conjunto de **conocimientos previos** que tiene el alumno.
- Plantear **aprendizajes significativos** y funcionales desde el punto de vista constructivista de la intervención pedagógica.
- Resolver problemas** motivantes para el discente favoreciendo su motivación del logro.
- Potenciar un clima cálido de **interacción, comunicación y entendimiento**.
- Desarrollar la **multidisciplinariedad** desde la globalidad.
- Realizar actividades destinadas al **desarrollo de la escucha y el análisis crítico** haciendo uso de la oferta musical que existe en la actualidad y el contexto musical de Andalucía.
- Diseñar **actividades de expresión musical que incluyan distintas vías** como el canto, la utilización de instrumentos y el movimiento.
- Potenciar la creatividad **del alumnado favoreciendo el pensamiento divergente**.
- Promover las **aportaciones individuales y en grupo**, procurando la participación de todos los miembros del grupo-clase.

6.2. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

6.2.1. Estrategias docentes que emplearemos

Las estrategias docentes se refieren a las técnicas didácticas concretas que utilizamos en cada Unidad. Estas técnicas son numerosas. No obstante, para facilitar su exposición, los organizaremos en torno a estos momentos: estrategias para presentar la unidad didáctica; estrategias para explicar los aprendizajes



conceptuales y procedimentales; estrategias para facilitar que el alumno/a se oriente dentro de la Unidad; y estrategias para motivar su aprendizaje. Veamos cada una de ellas:

Estrategias para presentar la Unidad didáctica. Comunicaremos al alumnado lo que va a aprender durante la Unidad, es decir, le comunicaremos los objetivos didácticos que habrá de alcanzar. Por otro lado, el alumno ha de estar informado de los criterios de evaluación de la Unidad.

Estrategias para presentar los contenidos conceptuales. Dosificaremos la presentación de contenidos conceptuales a lo largo de la Unidad combinándolos con sus correspondientes contenidos procedimentales. Emplearemos abundantes ejemplificaciones y analogías. Y nos detendremos en la explicación del vocabulario específico implicado en los contenidos conceptuales: definiéndolos, analizando sus partes y reformulándolos con otras palabras más cercanas, aunque con el objetivo claro de que el alumno llegue a emplear progresivamente el vocabulario específico de la materia.

Estrategias para presentar los contenidos procedimentales. Presentaremos cada procedimiento destacando cuándo y por qué es necesario utilizarlo. A continuación, realizaremos una demostración previa del procedimiento y lo descompondremos en los sucesivos pasos de que consta. A partir de esta presentación del procedimiento, diseñaremos un conjunto de prácticas del mismo: prácticas guiadas, que darán paso a unas prácticas semi-guiadas y que finalizarán con la realización del procedimiento de forma autónoma por parte del alumnado.

Estrategias para facilitar que el alumno/a se oriente durante la Unidad. La primera estrategia que utilizaremos será la presentación de los contenidos de la Unidad a modo de mapa conceptual; mapa que lo retomaremos periódicamente, para que el alumno vaya enriqueciendo su visión de conjunto de los aprendizajes de la Unidad. Y junto a esta estrategia general es preciso añadir que en cada sesión se recordará qué se hizo en la sesión anterior y qué se hará en la presente.



Estrategias para facilitar la motivación del alumnado. Antes del comienzo de la Unidad, cuando la presentemos, destacaremos la utilidad profesional y para la vida cotidiana de los aprendizajes de la Unidad. Y durante la Unidad, las estrategias motivadoras que emplearemos son, entre otras, las siguientes: valoraremos sus logros, por pequeños que éstos sean, y reconduciremos las explicaciones que realizan de sus éxitos y errores hacia explicaciones o atribuciones causales internas, inestables y controlables como el propio esfuerzo (en el caso de los éxitos) y la falta de esfuerzo o la inadecuada orientación del mismo (en el caso de los errores).

USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC,s) está muy presente en nuestra tarea docente diaria como recurso para la enseñanza, ya que constituyen un elemento clave para el desarrollo de la educación.

El ordenador e Internet, en nuestras clases, se convierten en:

- Una fuente de información casi inagotable (historia de la música, teoría musical, manuales, tutoriales, recursos didácticos, fuente de recursos sonoros, partituras).
- Una herramienta: de aprendizaje a través del manejo de programas; para la realización de materiales didácticos; de atención a la diversidad.
- Un instrumento musical capaz de reproducir cualquier sonido.
- Un potente sistema de grabación.

En los trabajos de investigación y búsqueda de información que realicen los alumnos/as, además del uso habitual de la bibliografía de aula, tendrán que acceder a través de Internet a enlaces recomendados por nosotros y a otros que ellos/as consideren que aportan una información interesante y útil, demostrando criterio a la hora de seleccionarlos.



El mundo de la música cuenta con numerosas aplicaciones didácticas, software específico y páginas en Internet a través de las cuales desarrollar contenidos del área de forma interactiva y amena, que permitan, por ejemplo, aprender cuestiones sobre el lenguaje musical, historia de la música, realizar un entrenamiento auditivo, practicar con un instrumento (generalmente de teclado), etc.

6.2.2. Organización del espacio físico:

Aula de música: en una situación normal, el desarrollo de las unidades didácticas se llevará a cabo principalmente en el aula específica de música en todos los cursos. Por otra parte, se prevé la utilización del salón de actos como lugar de ensayo para la preparación de diferentes actividades musicales.

Como ya hemos dicho anteriormente, este curso, la utilización del aula de música va a estar condicionada por el ritmo de las obras del centro y la mejoría de la situación sanitaria por motivo de la pandemia del coronavirus (COVID-19).

6.2.3. Agrupamientos e interacción entre alumnos/as:

□ **Agrupamientos:** Las actividades dentro del aula específica de música se desarrollarán atendiendo a 3 niveles de agrupamiento, según la actividad a desarrollar:

1. **Nivel:** actividades de grupo de clase o de grupo internivel.
2. **Nivel:** actividades en equipo, grupos reducidos.
3. **Nivel:** actividades individuales.

□ **Interacción entre los alumnos:** En la planificación y diseño de las actividades propuestas se ha tenido en cuenta el tipo de interacción entre los alumnos, incluyendo actividades que fomentan: la interacción **individual**, la interacción **competitiva** y la interacción **cooperativa**, a través de los diferentes agrupamientos.

□ **Socialización:** Las actividades que se lleven a cabo en pequeños grupos, implicarán un reparto del trabajo y la elección de una persona actúe como coordinador de grupo. A cada alumno se le asigna una responsabilidad que debe asumir y al mismo tiempo seguir las instrucciones del coordinador.



6.2.4. Organización del tiempo:

DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS EN SU CONJUNTO: la secuenciación de las diferentes sesiones que componen las Unidades Didácticas se distribuye de forma que se alternan diferentes tipos de actividades, teniendo en cuenta su orden lógico, permitiendo realizar una evaluación constante de todo el proceso.

EN CADA SESIÓN: el tiempo se distribuye de forma que se realizan dos o tres actividades diferentes distribuidas en cortos periodos de tiempo para evitar la monotonía y el posible cansancio.

Al mismo tiempo en cada una de ellas se trabajan a la vez diferentes aspectos, distribuidos entre las diferentes sesiones, como: La lectura, la cultura andaluza, la audición musical, la expresión musical (vocal, corporal e instrumental), la utilización de las nuevas tecnologías, el trabajo individual y en grupo, la cooperación y la competitividad, el razonamiento individual y colectivo, la exposición y expresión oral ante el grupo-clase, la investigación y la utilización de la biblioteca del aula.

6.2.5. Los recursos humanos y materiales:

- Pizarra con pentagramas.
- Posters y láminas que ilustren los contenidos a trabajar.
- Colección de CD's variados.
- Películas y otros documentales de temática acorde a los contenidos.
- Proyector de audiovisuales: Reproductores de VÍDEO y DVD. -Equipo de sonido HI-FI.
- Instrumentos musicales variados, principalmente de percusión (bongoes, darboukas, djembés, cajas), y melódicos de láminas como los carrillones cromáticos, xilófonos y metalófonos, así como piano, teclados y guitarras.
- Software: Aplicaciones informáticas musicales.
- Material impreso: partituras vocales, de flauta y conjunto instrumental. Ejercicios variados de lectura de notas, hojas de pentagramas vacíos para realizar ejercicios, y otras partituras para analizar.
- Ordenador con la instalación del software musical a utilizar, así como acceso a la web para poder realizar diferentes consultas.



6.3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

6.3.1. Actividades educativas:

Las actividades de aprendizaje que se han planteado para el desarrollo de esta Programación Didáctica para facilitar su exposición, se describen atendiendo a siguientes criterios: las estrategias empleadas para diseñarlas, los tipos distintos de tareas que hemos planteado atendiendo a su finalidad didáctica y al momento en el que se desarrollan en cada Unidad.

Estrategias que hemos empleado para diseñar las actividades:

Graduar en dificultad, Así las primeras actividades tendrán fundamentalmente elementos conocidos por el alumnado y progresivamente irán incorporando los desconocidos. Cuidaremos igualmente la complejidad léxica o del vocabulario empleado.

Adecuar el número de actividades para garantizar que cada aprendizaje sea asimilado con seguridad. El número de actividades será una variable que nos va a permitir disponer en todo momento de actividades de refuerzo y de ampliación para atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje del alumnado al que se destina esta Programación.

Tipos de actividades según su finalidad didáctica. En esta programación las actividades serán diversas para poder trabajar los distintos tipos de contenidos. Así, podemos encontrar:

Actividades para trabajar los contenidos conceptuales de cada unidad. Estas actividades consistirán en: responder a cuestiones sobre los aspectos teóricos; cuestiones que plantearemos de forma pormenorizada para asegurar la comprensión de estos aspectos teóricos por el alumnado, definir términos específicos de la materia y realizar un glosario de términos paulatinamente, realizar clasificaciones y esquemas o mapas conceptuales y elaborar monografías multidisciplinares acerca de determinados aspectos teóricos de la Unidad, o confeccionar los apuntes de clase de forma ordenada y limpia.

Actividades para trabajar los contenidos procedimentales de cada unidad. Estas actividades podrán ser: realizar problemas con una guía sistemática de pasos, analizar distintas situaciones cotidianas y laborales relacionadas con la Unidad, comentar textos escritos, audiovisuales, gráficos, tablas de datos,...



□ Actividades para trabajar los contenidos actitudinales de cada unidad. A la hora de desarrollar los contenidos actitudinales no diseñaremos actividades específicas para ello, sino que los abordaremos a través de las actividades antes descritas. Así, por ejemplo, será un denominador común de las actividades la exigencia de orden, limpieza, sistematicidad en la aplicación de pasos, rigurosidad en el empleo de datos, y respeto a los compañeros y al profesorado.

Tipos de actividades según el momento de la U.D. en que se desarrollen.

Estas actividades son: de motivación o presentación de la Unidad Didáctica, de conocimientos previos, de desarrollo, de consolidación, de aplicación, de refuerzo y ampliación, de síntesis y evaluación. Veamos cada una de ellas:

□ Actividades de motivación y presentación de la unidad. Estas actividades consistirán en presentar los aprendizajes de la Unidad Didáctica a modo de mapa conceptual destacando de cada uno de ellos la relación que tienen con la vida cotidiana y con el desempeño profesional futuro del alumnado. En estas actividades de motivación será fundamental presentar los resultados que tendrán sus esfuerzos, por ejemplo, mostrándoles las prácticas.

□ Actividades de conocimientos previos. Estas actividades las realizamos cuando comencemos una Unidad Didáctica cuyos aprendizajes precisen otros aprendizajes prerequisites propios de otras etapas educativas anteriores. Si, por ejemplo, iniciamos una Unidad Didáctica que forma parte de un conjunto de Unidades Didácticas con contenidos jerárquicos o progresivos, para evaluar los conocimientos previos del alumnado acudiremos a la evolución final de la Unidad Didáctica anterior dado que ésta situaría el punto de partida de la que se va a desarrollar ahora.

□ Actividades de desarrollo, de consolidación y de aplicación. Estas actividades en su conjunto, van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los contenidos de la Unidad. Las primeras irán encaminadas a aprehender los contenidos básicos y, por eso, las denominaremos “actividades de desarrollo”. Las siguientes servirán para afianzarlos; de ahí que se conozcan como “actividades de consolidación”. Finalmente, una vez consolidados los aprendizajes de la Unidad, llega el momento de aplicarlos a través de las “actividades de aplicación”.



□ Actividades de refuerzo y ampliación. Estas actividades están orientadas a dar una práctica adicional a aquellos alumnos/as que lo precisan, ya sea debido a dificultades en la adquisición de contenidos o a que los han asimilado de forma adecuada. En el primer caso estaremos hablando de “actividades de refuerzo”; y en el segundo caso, de “actividades de ampliación”.

□ Actividades de síntesis. Estas actividades consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos de la Unidad y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación.

□ Actividades de evaluación. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación que ya hemos comentado en la Programación cuando hablábamos de cómo evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado y mencionábamos las técnicas e instrumentos de evaluación que emplearemos.

6.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Se habilitará un aula virtual para cada grupo en la plataforma *Google Classroom* donde el alumnado irá realizando las actividades propuestas.

Desarrollo de la enseñanza a distancia: se conectará con los alumnos/as vía *meet*, a través de los enlaces generados para cada uno de los grupos desde la propia plataforma *classroom*; se facilitarán archivos con los contenidos del tema, mapas conceptuales interactivos, esquemas/resúmenes/presentaciones de los contenidos de cada unidad de la programación didáctica, enlaces a videotutoriales y a vídeos ilustrativos sobre dichos contenidos, y se asignarán tareas a base de fichas de actividades, cuestionarios en *Google Forms* y/o trabajos de investigación que deberán subir a la plataforma.

Una vez corregidos cada actividad y/o trabajo, se harán llegar comentarios a los alumnos/as donde se les haga saber qué han hecho mal, qué les falta y cómo lo pueden mejorar, dándoles la oportunidad de ampliarlo, repetirlo, en definitiva, mejorarlo para poder sacar más nota.



Además, esta plataforma permite una constante comunicación con el alumnado para darles instrucciones, indicar pautas a seguir, y, ante todo, solucionar dudas que puedan surgirles.

En el caso de los cuestionarios con *Google Forms* se habilitarán las respuestas correctas para que el alumno/a sepa, en todo momento, qué pregunta ha respondido mal y cuál es la solución u opción adecuada.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso y dependiendo de las necesidades detectadas, podrán realizarse algunas actividades tales como: la asistencia del alumnado a conciertos o musicales didácticos dentro o fuera de la localidad.

En cuanto a las actividades complementarias se propondrán algunas que puedan estar relacionadas con algunas efemérides como conciertos o audiciones en Navidad, día de la violencia de género, día de la paz, día de Andalucía, etc...

Todo esto se llevará a cabo si la situación sanitaria lo permite.

8. ACTIVIDADES PARA PEQUEÑOS GRUPOS

1) JUEGOS MUSICALES:

- “Baraja del sonido” (editorial Editex): juego de cartas sobre las cualidades del sonido.

- “Juego de la oca musical” de editorial Editex.

- “Juego didáctico musical” de Alfredo Kraus: tipo trivial.

- Pasatiempos musicales y más (crucigramas, sopa de letras, dominó musical, bingo musical, guerra musical de barcos...) donde se trabajan contenidos de lenguaje musical.

2) Crear y transcribir canciones con el programa informático, editor de partituras, *MuseScore*.



- 3) Practicar coreografías para trabajar el movimiento y la expresión corporal con *JUST DANCE* desde YouTube.
- 4) KARAOKE desde YouTube de canciones escogidas por los alumnos/as en las que se trabaje la entonación y, en algunas de ellas, el inglés.
- 5) Tocar la FLAUTA: repaso de las canciones que se estén trabajando en el momento (con acompañamiento de bases musicales).
- 6) Lecturas comentadas de libros/novelas con argumento basado en temas musicales, como forma de fomentar los hábitos de lectura:

- *El joven Lennon*: libro en pdf para proyectar. Es una novela escrita por Jordi Sierra i Fabra en 1988 donde se narra la adolescencia del cantante inglés John Lennon.

Se realizarán diferentes actividades relacionadas.

- *El profesor de música*: libro escaneado para proyectar. Trata de cómo la música une a las personas sin importar edad, cultura o extracción social. También pone a los lectores en contacto con la temática de la guerra y el holocausto logrando un enfoque centrado en su impacto sobre la vida del hombre común. El libro nos cuenta la historia de Malik, un estudiante de origen argelino al que su familia no le permite aprender a tocar el violín de su abuelo ya fallecido. Con su ilusión por aprender a tocar el violín ayudará a Simón, un profesor de música de origen judío a punto de jubilarse, a hacer las paces con una dura experiencia de su pasado.

- *Historia de la Música en cómic* de editorial Anaya: libro escaneado. El objetivo es el acercamiento didáctico, fácil y divertido de los alumnos/as a la historia de la música.

- 7) FICHAS de refuerzo y consolidación de los contenidos impartidos hasta el momento.



8) Proyección de películas y documentales sobre la vida de algunos compositores de música clásica y óperas, así como otras en las que se trabajan valores alrededor de la música y la transversalidad con la Historia:

- *Amadeus*
- *Copying Beethoven*
- *Vivaldi, un príncipe en Venecia*
- *Mi nombre es Bach*
- *Bach: una vida apasionada*
- *La pasión del rey*
- Óperas: *La flauta mágica* y *Don Giovanni* de Mozart.
- *El concierto*
- *El último concierto*
- *El violín rojo*
- *El pianista*
- *Rebeldes del swing*

8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Las diferentes actividades de formación que realizará este departamento estarán sujetas a las necesidades que dentro del mismo puedan surgir durante el curso y a la adecuación y calidad de la oferta educativa de formación permanente existente.

No obstante, en el momento en que se participe en actividades de formación serán incluidas en la posterior revisión de esta programación.

A día de hoy, esta profesora está inscrita en el curso **Cuaderno de clase de Séneca para la evaluación criterial**.

Y es participante del **Programa de Transformación Digital Educativa (TDE)**, habiendo completado el test de Competencia Digital Docente (CDD).



10. EVALUACIÓN

10.1. Criterios generales de Centro.

1. Criterio común para la obtención de las calificaciones, el **redondeo**:

- En ESO, Bachillerato y Ciclos, se redondeará obligatoriamente a partir del 5 en adelante y desde 0,5. Cada profesor/a puede decidir si redondea o trunca entre 0,5 y 4,5.

2. Se establece un documento “Normas de presentación de trabajos” con unos principios comunes para todo el centro.

3. Para Bachillerato, las mismas materias del mismo nivel con profesorado diferente tendrán los mismos exámenes por trimestres y finales.

4. Todos los departamentos permitirán la subida de nota entre las siguientes opciones:

- Al presentarse a subir nota, si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos, se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno/a tenía un 9 y en la subida de nota obtiene un 7 se le mantiene el 9 pero si obtiene un 6 (al haber diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

10.2. Criterios de calificación por niveles:

Han de ser conocidos por los alumnos/as, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

EVALUACIÓN CRITERIAL 1º ESO

BLOQUES	Nº CRITERIO	DENOMINACIÓN CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
Bloque 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	MÚS 1.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	15%
	MÚS. 1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	15%



	MÚS. 1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	0.5%
	MÚS. 1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1%
	MÚS. 1.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	0.5%
	MÚS. 1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	15%
	MÚS. 1.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1%
Bloque 2. ESCUCHA	MÚS. 2.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	15%
	MÚS. 2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	15%
	MÚS. 2.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	1%
	MÚS. 2.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	10%
	MÚS. 2.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	1%
Bloque 3. CONTEXTOS MUSICALES	MÚS. 3.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	5%
	MÚS. 3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	1%
	MÚS. 3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música.	1%
	MÚS. 3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	1%



Bloque 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	MÚS. 4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1%
	MÚS. 4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	1%

EVALUACIÓN CRITERIAL 2º ESO

BLOQUES	Nº CRITERIO	DENOMINACIÓN CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
Bloque 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	MÚS. 1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	14%
	MÚS. 1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	0.5%
	MÚS. 1.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	14%
	MÚS. 1.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	14%
	MÚS. 1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	0.5%
	MÚS. 1.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	0.5%
	MÚS. 1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	10%
	Bloque 2. ESCUCHA	MÚS. 2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
MÚS. 2.3		Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	0.5%
MÚS. 2.4		Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	0.5%



	MÚS. 2.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	14%
Bloque 3. CONTEXTOS MUSICALES	MÚS. 3.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	1%
	MÚS. 3.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	14%
	MÚS. 3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	0.5%
	MÚS. 3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música.	0.5%
	MÚS. 3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	0.5%
Bloque 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	MÚS. 4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	0.5%
	MÚS. 4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	0.5%

EVALUACIÓN CRITERIAL 3º ESO

BLOQUES	Nº CRITERIO	DENOMINACIÓN CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
Bloque 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	MÚS. 1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	15%
	MÚS. 1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	0.5%
	MÚS. 1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	0.5%



	MÚS. 1.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	0.5%
	MÚS. 1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	15%
Bloque 2. ESCUCHA	MÚS. 2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	1%
	MÚS. 2.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	1%
	MÚS. 2.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	15%
Bloque 3. CONTEXTOS MUSICALES	MÚS. 3.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.5%
	MÚS. 3.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	5%
	MÚS. 3.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	15%
	MÚS. 3.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	5%
	MÚS. 3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	0.5%
	MÚS. 3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música.	0.5%
	MÚS. 3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	0.5%
Bloque 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	MÚS. 4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1%
	MÚS. 4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	8.5%



A) PRUEBA INICIAL. Criterios y valoración:

Durante las dos primeras semanas del curso se realizará una prueba inicial de conocimientos adecuados al nivel de cada grupo, con el fin de conocer las capacidades y los conocimientos previos con que cuentan los alumnos y alumnas que se incorporan a los nuevos cursos, a fin de abordar el proceso educativo con garantías, así como prever y anticipar ajustes individuales y subsanar retrasos escolares. Es una forma de obtener la información precisa para identificar las necesidades del grupo al inicio del curso y sirve de punto de partida para adecuar la programación a las características, conocimientos y necesidades educativas del alumnado.

Los resultados de las mismas, a nivel grupal, serán tratados en la Evaluación Inicial de cada equipo educativo y serán recogidos en el libro de actas del departamento. Se realizará al principio de curso en cada nivel educativo, correspondiéndose con la primera reunión del equipo docente. Tendrá carácter orientativo. Servirá para conocer la situación de partida del alumnado y del grupo clase. Cada profesor y profesora aportará datos sobre su visión del grupo y de cada alumno y alumna. Permitirá el ajuste de las estrategias didáctico-pedagógicas. Permitirá confrontar lo que se va a enseñar respecto de lo que se aprenderá. Orientará la programación, la metodología a utilizar, la organización del aula, las actividades a desarrollar, etc.

B) CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE EVALUACIÓN (TRIMESTRE):

Una vez calculadas las medias de los criterios usados en la evaluación, se realiza una media ponderada atendiendo al peso dado a esos criterios, asociados a los siguientes instrumentos de evaluación: pruebas teóricas, pruebas prácticas y actividades de clase (trabajo diario). De ahí se obtendrá la nota trimestral.

C) El proceso de obtención de la NOTA FINAL de la EVALUACIÓN ORDINARIA será:

- La media aritmética de las tres evaluaciones, superando el curso quién obtenga al menos la puntuación de 5 (suficiente).



10.3. Medidas de recuperación

Dado el carácter de la asignatura y siendo **evaluación continua**, la nota definitiva es la nota final de la evaluación ordinaria (el cálculo de dicha nota ya se ha detallado en el párrafo B del punto 10.2.).

Aquellos alumnos/as que no alcancen el aprobado en la tercera evaluación ordinaria de junio, deberán presentarse al examen de recuperación que se llevará a cabo antes de la convocatoria única.

10.4. Seguimiento de las pendientes

El profesor/a responsable de esta función será la jefa de departamento Dña. María Dolores Ciriaco Indacoechea.

El plan de actuación que se llevará a cabo este curso queda como sigue:

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA DE MÚSICA PENDIENTE:

El alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO con la asignatura de música pendiente de 1º y/o 2º de ESO deberá realizar las fichas y/o cuestionarios de actividades que se facilitarán a través de la plataforma *Google Classroom* y enviarlos, por la misma vía, para su corrección.

El alumnado realizará dichas tareas a lo largo del curso y el/la profesor/a responsable (Jefa de Departamento) hará un seguimiento continuo y periódico durante todo el curso. La observación de la realización de estas actividades permitirá al profesorado valorar el proceso de aprendizaje realizado por el alumnado.

El profesorado (Jefa de Departamento) que lleve a cabo los Programas de refuerzo del aprendizaje de un alumno/a, en coordinación con la persona tutora y el equipo docente, lo podrá dar por terminado en el mes de febrero si ha superado los aprendizajes de las materias y sigue con aprovechamiento las enseñanzas de ESO.



De no ser así, podrá darlo por terminado en el mes de abril con el mismo consenso.

Si continúa el Programa de refuerzo del aprendizaje, se considerará su finalización durante la convocatoria única.

En el caso de materias con continuidad, el seguimiento será durante todo el curso y se evaluará en la sesión de evaluación única en secundaria y en las convocatorias ordinaria y extraordinaria en bachillerato.

La **calificación final** será el resultado de **aprobar todos los criterios de evaluación** asignados a las **actividades de recuperación**.

En todos los casos, el alumnado obtendrá una nota en una escala de 1 a 10 sin decimales, redondeándose a partir de 5 décimas siempre que se obtenga un 5 o más.

Para el alumnado que cursa 2º de ESO: se considera aprobada la materia de música pendiente de 1º de ESO si aprueba la de 2º de ESO.

Para el alumnado que cursa 3º de ESO: se considera aprobada la materia de música pendiente de 1º y/o 2º de ESO si aprueba la de 3º de ESO.

ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES EN EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA **Año Académico 2021 / 2022**

Música de 1º de E.S.O.

CURSO: 2º de E.S.O.

Unidad: 2ºESO-C

El Boukhari, Abdessamie

Santiago Caparrós, Luis

Unidad: 2ºESO-D

Fernández Cortés, Andrés

Gómez Martínez, Daniel

López Triano, Juana María



Música de 2º de E.S.O.

CURSO: 3º de E.S.O.

Unidad: 3ºESO-A

Cortés Torres, María Isabel

Hardoul, Sarra

Rodríguez Cortés, Antonia

Unidad: 3ºESO-C

Roberts, Noelia Isabelle

Unidad: 3º ESO D

Velo Martínez, Lucía

10.5. Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no promociona de curso. Alumnado que no supera la materia de música.

Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior.

- En el caso de que no superase la materia del curso anterior, además de los contenidos de la programación de su curso actual, se reforzarán con el programa de pendientes para alumnado del curso posterior.

- En el supuesto de que no exista la materia en el curso posterior, se centrará en los contenidos mínimos de aprendizaje de la programación de su curso actual, se realizará una selección de las actividades de cada unidad y, en su caso, de los instrumentos de evaluación.

En Vera, a 29 de octubre de 2021

Fdo. Jefa del Departamento
María Dolores Ciriaco